



De lo teórico, producciones, intervenciones y escrituras en trabajo social

From theory, productions, interventions and writings in social work

Susana Cazzaniga

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina
direccion.estis@uner.edu.ar

Resumen: En lo que sigue abordo diversos aspectos que han sido y siguen siendo motivo de debate, problematizaciones y reflexiones en el colectivo profesional. Parto de expresiones como “la tradición oral y el carácter interventivo de nuestro campo” tratándolas como mitos para avanzar en un proceso de deconstrucción apelando a la crítica y a la revisión histórica. Discuto ambas expresiones dando cuenta de los intereses que se juegan en ellas poniendo acontecimientos históricos como testigos. En ese sentido invito a pensar a trabajo social por los bordes de los protocolos hegemónicos para reconocer las tensiones que nos cruzan a la hora de abordarlo epistemológicamente. Finalizo con reflexiones sobre la escritura en trabajo social desde una mirada que trasciende la cuestión de las normas y de los géneros escriturales.

Palabras clave: Trabajo social, mitos, campo disciplinar/profesional, intervención, escritura

Summary: *In what follows, I address several aspects that have been and continue to be the subject of debate, problematization, and reflection within the professional collective. I start with expressions such as 'oral tradition and the interventive nature of our field,' treating them as myths to advance in a process of deconstruction by appealing to critique and historical revision. I discuss both expressions, accounting for the interests at play within them, using historical events as witnesses. In this sense, I invite us to think about social work through the edges of hegemonic protocols to recognize the tensions that intersect us when approaching it epistemologically. I conclude with reflections on writing in social work from a perspective that transcends the question of norms and written genres.*

Keywords: *Social work, myths, disciplinary/professional field, intervention, writing*

1. Mitos: construcciones y deconstrucciones

No son pocas las expresiones que a fuerza de ser repetidas operan como una suerte de mito. En nuestro colectivo profesional por lo menos dos refieren al tema de la producción escrita: la tradición oral y el carácter interventivo de nuestro campo. Sin desconocer que estos aspectos han atravesado la trayectoria profesional, creo que es prudente revisar lo que vamos naturalizando para comprender entre otras cosas las condiciones en que se producen y los efectos que provocan y, de esta manera intentar su desmitificación.

En efecto, los mitos son escenas argumentadas que estructuran una narración que presupone, según Lucio Cerdá (2006), un testimonio que “emerge como responsable y sostén de una o varias verdades que son entendidas como esenciales o perennes” (p. 34/35). Por su parte Mariano Pipkin expresa al respecto:

“...un tejido imperceptible de mitos y relatos atraviesan nuestra subjetividad racional durante toda nuestra existencia. Sobre los mitos fundantes se construyen determinadas instituciones y relaciones sociales que funcionan como dispositivos de una tecnología de poder. El objetivo de estos dispositivos será disciplinar al sujeto de acuerdo a un determinado orden social” (Pipkin, 2013, s/d).



Estas breves referencias a las funciones que cumple el mito, las narraciones y relatos, me auxilian a la hora de tratar la cuestión que me ocupa porque desde mi punto de vista no es inocente que se instale entre las/os trabajadoras sociales y obviamente hacia el afuera la idea de la oralidad y el carácter interventivo como pilares de nuestro campo. Una y otra modelizan la relación con otras disciplinas de las ciencias sociales y construye las percepciones en la sociedad en general. No es descabellado expresar que estos relatos junto a otros, fueron configurando esa profesión cuyos decires y haceres se deslegitimaban frente a aquellas con más reconocimiento, o en todo caso, su legitimidad quedaba circunscripta en la eficiencia para gestionar, conseguir recursos, ser “los ojos y oídos del juez”, etc., etc.

Es evidente que las expresiones que estamos poniendo bajo examen se sustentan en la ciencia hegemónica que fragmenta la experiencia científica entre teoría y práctica, asumiendo la división social, técnica y sexual del trabajo que introduce el capitalismo patriarcal. Las invisibilizaciones de las producciones femeninas, los mandatos culturales, las desigualdades no sólo materiales (riqueza) sino simbólicas (poder y saber) van tejiendo el piso desde donde se construyen estos mitos y relatos. En esa configuración jerárquica se instala y reconoce socialmente a una profesión que es útil en tanto y en cuanto reproduzca una experticia ligada a actividades en apariencia complementarias a las intervenciones de otras más legitimadas.

Volviendo a los mitos considerados al principio, y teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, creo importante decir que todo pensamiento que se pretenda crítico necesita realizar esfuerzos de desmitificación, es decir, “abrir” las expresiones que circulan como verdades sin que se las interrogue. La búsqueda constante de la desnaturalización se logra, por una parte, ejerciendo la gramática de los “por qué” y, por otra, de forma adicional, claro, buceando en la construcción histórica de aquello que tratamos de problematizar, a fin de comprender las múltiples posibilidades de su emergencia y los intereses en juego, entre otros aspectos.

Sin pretensión de exhaustividad trataré de plantear algunas pistas sobre estas expresiones para, a partir de ellas entablar los necesarios debates.

2. Problematizaciones y desmitificaciones

Respecto de la “tradicición oral” creo pertinente hacer una primera observación. Es bien sabido que en nuestras intervenciones profesionales la oralidad adquiere un peso significativo y su puesta en acto requiere de formación rigurosa para lograr capacidad argumentativa. No nos olvidemos de los efectos de nuestras palabras y el carácter performativo de ciertas expresiones discursivas, esas que, al emitirse, realizan una acción (Austin, 1982). Con esto quiero referirme a que esa llamada tradición oral es parte constitutiva de nuestras prácticas que le confiere rigurosidad e inteligibilidad. Otra cosa es atribuir a ella la responsabilidad por la “escasa” producción teórica o el desinterés de quienes integramos el colectivo, por la escritura.

No nos debería dejar de llamarnos la atención que acentuemos la cuestión de la tradición oral cuando en nuestras intervenciones, la confección de informes sociales e institucionales, las planificaciones, la elaboración de programas y proyectos, etc., constituyen actividades cotidianas que a la vez documentan la propia práctica profesional, formando parte de las intervenciones (Cazzaniga, 2022).

Estas consideraciones me llevan pensar sobre el modelo escritural que se sostiene y sin ninguna pretensión reduccionista dada la complejidad del tema y la necesidad de su profundización, sostengo que puede estar operando allí una idea que concibe la escritura en trabajo social asociada a las publicaciones, ya sea producto de investigaciones o ensayos plasmados en artículos y/ o libros.

Por otra parte, si nos adentramos en la recuperación de la historia del propio trabajo social, buceando entre los “papeles amarillos” que dan cuenta de su trayectoria, es posible identificar ciertas rupturas con las generalizaciones para avanzar en las problematizaciones. Ciertamente, si seguimos ese camino encontraremos particularidades en lo que a producción escrita respecta e incluso en la incursión del trabajo social en actividades de investigación ya desde su emergencia en la sociedad. Quiero aclarar que esas particularidades son eso, particularidades que no necesariamente se han replicado de forma homogénea en todo el campo disciplinar/profesional al mismo tiempo, pero que marcan diferencias sustantivas con las verdades establecidas.

El caso de Santa Fe es realmente revelador, y estudiando las relaciones que sostuvieron tanto la Escuela de Servicio Social, fundada en 1943, como el Círculo de Egresados, creado en el año 1946, podemos inferir similitudes con otros espacios. Una primera similitud se relaciona con la Escuela de Servicio Social de Rosario, que data de 1942, ya que ambas forman parte del mismo proyecto gubernamental de la provincia, surgido a partir de la Ley N° 3069, sancionada en 1942, con eje en la asistencia social y la necesidad de formar agentes especializados para llevar adelante sus propósitos (Genolet, 2017; Vallejos et al., 2023). De esta manera, ambas escuelas, siempre con sus particularidades, presentan objetivos comunes e incluso se unen para llevar adelante estrategias de defensa y legitimación. En los archivos del actual Colegio de Profesionales de Asistentes Sociales

de la Primera Circunscripción, sito en la ciudad de Santa Fe, se encuentra documentación que constata el intercambio también con la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, con centros formativos de Chile, con organismos internacionales y la participación de delegaciones de profesionales de la ciudad en numerosos congresos latinoamericanos, entre otras relaciones.

Es así que sabemos que en el año 1944 el plan de estudios de tres años definía que el acceso al título de Asistente Social requería la presentación de una monografía (Diario El Orden, 5 de abril de 1944; Vallejos et al., 2023), que tiempo después se denominaría “tesis”. Nótese que para la época no se encuentran registros de que en otras formaciones se solicitara este requisito. También encontramos un centro de investigación en la escuela y la publicación de una revista. En esta línea, resulta interesante recuperar las Primeras Jornadas Provinciales de Servicio Social, llevadas adelante por el Centro de Egresados de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe en 1947. En ellas se presentaron veintidós ponencias, de las que sólo se conservan diecinueve (Archivos del Colegio Profesional de Asistentes Sociales), que dan muestra de que en los inicios ya aparecía la capacidad de producción escrita de nuestras y nuestros colegas, destacándose el manejo conceptual y político (Chechele et al., 2023). Estas características, como ya he dicho, no constituyen un caso único, ya que también se expresaban en otros lugares, pero tampoco pueden generalizarse. Lo importante aquí es reconocer que no todo fue tradición oral, sino que la escritura ha estado presente y que los contextos, no solo sociales y políticos, sino también aquellos que refieren a corrientes teóricas y epistemológicas, atraviesan las trayectorias, sesgando formas de pensar y hacer en un campo disciplinar/profesional. A la luz de estas consideraciones, podemos decir que los grises campearon.

Una segunda expresión que consideré cristalizada en nuestros discursos es “el carácter interventivo de nuestro campo”, presentada, generalmente, como una condición causante de la escasa producción escrita o, en todo caso, de la insuficiente incursión de las y los colegas en la investigación. Quizás sea oportuno preguntarnos aquí qué entendemos por intervención y, en tanto tal, qué sentido se le atribuye a “lo interventivo” para que quede fijado de esta manera.

Es que este término, introducido en nuestro repertorio conceptual por la década de 1990, reemplazando, sin que designe realmente lo mismo, expresiones como práctica, ejercicio o acción profesional, conlleva una fuerte impronta asociada al hacer, sentido que alude de algún modo a la división teoría-práctica. Subyacen entonces los postulados de la ciencia hegemónica, tal como lo revisé en párrafos anteriores, que reserva la producción teórica a la esfera de la investigación, dando lugar, por otro lado, a las disciplinas. En el mismo movimiento, deja la aplicación de la teoría al campo de las profesiones, que para lo que estamos discutiendo se circunscribiría a la intervención. No podemos negar que el tema ha sido objeto de debate durante mucho tiempo y que, si bien pareciera que lo hemos sorteado declarándonos como disciplina de las ciencias sociales, desde mi punto de vista, permanecen latentes y en más de una ocasión reaparecen.

El propio sistema científico y académico se encuentra organizado según esta lógica binaria desde la que se construyen las clasificaciones, siempre jerárquicas. Desde aquí se explica, por ejemplo, la ausencia de la categoría “trabajo social” en los nomencladores de diversos programas (de incentivos a la investigación, de presentaciones de proyectos, etc.), cuestión que nos exige, al momento de presentarnos a determinadas convocatorias científicas, la inclusión en campos más cercanos (sociología, antropología, por ejemplo) o en el ítem “otras”. Corresponde decir que desde asociaciones como la Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), el Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC) y diferentes carreras de trabajo social se han realizado gestiones para su reversión, y aunque contabilizamos logros al respecto, seguimos con ciertos vacíos.

Decía antes que existe en el campo un consenso respecto de que trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales, incorporándose en los últimos tiempos una suerte de variación a saber: “trabajo social es una disciplina y profesión de las ciencias sociales” o disciplina/profesión. Visibilizar ambas dimensiones rompe con los binarismos en tanto coloca en un mismo plano la disciplina y la profesión, y si me pongo más preciosa, la barra indicaría incluso una identificación de los dos campos. Creo que no es necesario profundizar esto ahora; en todo caso, en otro escrito trataré de abordarlo.

Queda claro que sostener estas posiciones no resulta cómodo, en tanto el tema no es solo epistemológico, sino también político, porque supone caminar por los bordes de lo establecido desde la ciencia hegemónica, inscribiéndonos en lo que María Eugenia Hermida considera una epistemología plebeya (2017). El tránsito por las deconstrucciones implica poner en crisis lo establecido en el sentido que ya expuse sobre el pensamiento crítico; desde allí es posible discernir y argumentar sobre el estatuto epistemológico de nuestro campo sin caer en las lógicas binarias y fragmentarias.

Estos principios me permiten ingresar a la discusión sobre la noción de intervención. En efecto, este término, que según Jacques Ardoino presenta contenidos contradictorios, ya que señala tanto buenos oficios

como injerencia autoritaria (1981), tiene como característica fundamental la posición de terceridad de la puesta en acto (intervención) en una situación establecida, lo que para nuestro caso desata una serie de consideraciones en las que lo ético, lo teórico, lo epistemológico y lo político adquieren relevancia. Entender así este término tiene sus consecuencias: por un lado, pone en jaque la instrumentalidad que desde diferentes lugares se le adjudica y, por otro, siempre desde mi punto de vista, lleva a pensar la intervención como una pregunta teórica que implica, además, la apuesta por perspectivas epistemológicas, la incursión por la flexibilidad ética y el análisis político. Estas interrogaciones, siempre presentes en la intervención profesional, se articulan a la oralidad y a lo escritural, confiriéndoles el sustento argumentativo.

3. ¿Y la escritura?

Más arriba me ocupé de discutirla en relación con lo que se considera la tradición oral, pero creo que merece más profundidad en tanto permanece como un problema relevante para el campo. Al respecto, basta observar los seminarios, cursos y talleres surgidos de las carreras y colegios profesionales desde hace un tiempo, así como las publicaciones que abordan el tema de forma directa o complementaria, como por ejemplo los textos de Giribuela y Nieto (2009), de Bortoli y Carlino (2023), de Cazzaniga (2022 y 2024), de Giribuela (2024) y de González (2024), entre otros.

Recuperando aportes de estos/as autores/as y lo que en este mismo artículo referí, intentaré trazar otras entradas para avanzar en nuevas problematizaciones.

3.1. Sobre el escribir como práctica

Mis inquietudes sobre la escritura en trabajo social fueron surgiendo por mi propia experiencia por una parte y como consecuencia de las demandas de estudiantes y graduados por la confección de informes. En lo que a mí se refiere su ejercicio frecuente y el acompañamiento de quienes cuentan con mayores conocimientos me permitieron ganar confianza, aunque desconozco si logro los méritos suficientes.

Pero es el requerimiento por los informes lo que me generó mayor reflexión. Es que al momento de tomarlo como objeto de enseñanza y aprendizaje lo que aparecía como problema era la redacción: dificultades en las cuestiones gramaticales, vocabularios acotados, el desconocimiento de conectores, sistemas de citas, etc. Discutido entre mis colegas docentes y vista su generalización en otros ámbitos fueron organizándose talleres de escritura, primero en el ámbito de los pos grados, actualmente en una importante cantidad de carreras de grado, y como ya consideré, viene siendo abordado también por los colegios profesionales. Ahora bien, todo escrito que pretenda la transmisión de “algo” no se resuelve con la corrección gramatical, con “escribir bien”, aunque una escritura fluida le confiere inteligibilidad a lo que se quiere expresar, forma y contenido van de la mano. No obstante, me parece pertinente desglosar cuestiones de contenidos, porque todo documento escrito se configura, tal el planteo de Hermida, Segretin, Perez y Cañón (2010), en un espacio de construcción de conocimiento que a la vez constituye subjetividades generando interrogantes y nuevos cuestionamientos.

En el ámbito académico un sinnúmero de normas, correcciones de tutores, producciones colectivas van acompañando el camino de la escritura. No es el caso de una parte importante de profesionales que debe enfrentar en los tiempos institucionales, siempre escasos, la elaboración de diferentes documentos (informes, planificaciones, programas, etc.) en los que la escritura mantiene su centralidad.

Es en este sentido que sostengo la importancia de otorgarle a esta práctica el lugar y el tiempo que exige, toda vez que, como ya he adelantado, es parte de la propia intervención profesional y, en tanto tal, merecedora de estrategias para su legitimación. Entre ellas se encuentra, desde mi punto de vista, la calidad que cada documento de trabajo social exhibe, la cual excede con creces los aspectos técnicos, porque en ellos se expresan nuestros saberes de modo descriptivo, interpretativo y argumentativo. No dejo de lado que hoy la digitalización encorseta las posibilidades de la escritura en formularios preestablecidos, cuestión que debería aumentar la necesidad de debatir sobre los documentos que históricamente hemos producido desde el trabajo social en la era del tecnoceno (Costa, 2021).

Si acordamos que nuestras prácticas escriturales, tanto académicas como las del ejercicio profesional, legitiman al campo y que los embates neoliberales y tecnológicos atentan contra ello, vale la pena mantener el debate sobre ellas buscando las mejores formas para superar esa visión antitética sobre quiénes están habilitados para la producción escrita y quiénes no.

3.2. Sobre los géneros de la escritura en trabajo social

Derivado de los párrafos anteriores no está de más colocar algunas referencias sobre esta cuestión, para seguramente seguir la discusión en otros momentos. Si bien en los ámbitos académicos y científicos existen ciertos géneros específicos como es el artículo (científico, de divulgación), el ensayo, la reseña, el resumen, la tesis (LIEC UNAM), podemos incluir también la monografía, al momento de escribir “nuestras prácticas”, aparecen las dudas y en casos las autocensuras. En primer lugar, y ya lo he dicho en otros lugares, las normas exigidas para publicar acobardan a cualquiera, también a quienes se desempeñan en las universidades y centros de investigación ya que por ejemplo las Normas APA que es la que se ha generalizado va cambiando sus formatos constantemente. No quiero que se malentienda y se crea que estoy proponiendo la “no cita” lo que sería incurrir en plagio, de ninguna manera, sólo pensar en hacer más sencillos los protocolos que validan el rango de cientificidad lo que beneficia a quienes deseen expresarse por escrito, sean académicos o no. Al respecto Julia Musitano dice que las normas para la circulación de los materiales producen una “...escritura académica (en la que) el lenguaje mantiene y reproduce las instituciones (organiza lo pensable, lo decible, lo argumentables) y al mismo tiempo contribuye a transformarla” (2021, p. 138) de esta manera bien puede ser considerada una práctica social. Si acordamos en las posibilidades de transformación, esto quiere decir que necesitamos de voluntad política para cambiar las formalidades exigidas manteniendo la necesaria rigurosidad.

Por otra parte, desde mi perspectiva, persiste una suerte de vacío en la escritura en trabajo social. Me refiero a la transmisión de nuestras experiencias, la cual no necesariamente debe adoptar la forma de un artículo para una revista especializada ni tampoco se limita a un documento profesional, sino que abarca producciones sobre nuestras prácticas. Pienso para ello en un contenido que dé cuenta de los saberes atravesados por las afectaciones, que no excluya las singularidades, sino que las incorpore trascendiendo cualquier idea de “estudio de caso”, que converse con otros conocimientos sin atenerse a comprobaciones y conclusiones definitivas, que invite al debate y que interpele al pensamiento.

En los últimos tiempos, algo de esto ha comenzado a emerger, como ciertos relatos de experiencias publicados en revistas de colegios profesionales, entre los que se destaca la Revista Margen durante la pandemia, y libros como el de María Victoria Cano (2021), entre otros/as. En general, se puede reconocer en ellos la crónica en tanto narración que recupera situaciones de la vida real sin dejar de lado las técnicas literarias, aunque en algunos casos se asemejan a ensayos. Quizás no sea necesario precisar tanto el género en el que se incluyen nuestros escritos que no responden a una lógica absolutamente académica o literaria, sino pensar en un “fuera de género” (Bombini y Labeur, 2013) que mantenga la inteligibilidad y rigurosidad sin dejar de lado las subjetividades en juego y esos deseos que nos llevan a vitalizar aquello que los cánones hegemónicos excluyen.

Referencias bibliográficas

- Ardoino, J. (1981). *La intervención institucional*. México: Folios.
- Austin, J.L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Bombini, G. Laubeur, P. (2013) Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica. *Revista Enunciación* Vol. 18, N°1 <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/127000>
- Cazzaniga, S. (2022). Saliendo del closet: narrativa orientada a recuperar la experiencia profesional. *Revista Cátedra Paralela*, volumen (20), 17–27. <https://doi.org/10.35305/cp.vi20.336>
- Cazzaniga, S. (2024) Entrevista. En Giribuela, W. (Edit.). *El informe social como intervención profesional. Una mirada desde la perspectiva ética*. Paraná: La Hendija.
- Cerdá, L. (2006). Los mitos sociales y las configuraciones subjetivas. *Anales de la educación común, Tercer siglo, Filosofía política del currículum*. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Planeamiento. Disponible en: <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/296>
- Chechele, M. Donnet, F., Nadalich, S. Quintana, Y. (2023). La experiencia de las Primeras Jornadas Provinciales de Servicio Social (1947): debates en la etapa fundacional de la profesión, Santa Fe. *Revista Papeles*, Vol.1. (17). <https://doi.org/10.14409/pc.2023.27>
- Costa, F. (2021). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus

- Genolet, A. (2017). *Asistencia Social en Santa Fe. Experiencias de las primeras egresadas*. Argentina: Ediciones UNL.
- Giribuela, W. y Nieto, F. (2009). *El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Giribuela, W. (2024). *El informe social como intervención profesional. Una mirada desde la perspectiva ética*. Paraná: La Hendija.
- González, D. A. (2024). Los informes sociales categorías en disputa. *Revista Análisis*, 19 (1). <https://doi.org/10.54114/rev.analisis.v19i1.21267>
- Hermida, C., Segretin, C., Pérez, F. y Cañón, M. (2010). Las representaciones sociales en torno a la práctica de la escritura en alumnos ingresantes a carreras docentes y en los docentes que los inician en la formación. Ponencia I Jornadas sobre Pedagogía de la Formación del Profesorado: experiencias e investigaciones en el marco del Bicentenario. Miramar, provincia de Buenos Aires.
- Hermida, M.E. (2017). Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. *Revll SE, Revista de Ciencias Sociales*, vol. (9), 127-145. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/issue/view/15>
- Musitano, J. (2021) La escritura como ejercicio. En Kahan (coord.) y Brambilla (comp.) *Gobierno de la Educación: la gestión y la intervención en las instituciones. Tramas de un tejido complejo*. Homo Sapiens Ediciones.
- Vallejos, I. y Chechele, M. (2023). La formación de asistentes sociales. Un análisis de los proyectos de formación en las Escuelas de Servicio Social de Santa Fe en la larga década de los ´40. *Revista Papeles*, 15 (26). <https://doi.org/10.14409/pc2023.26.e0005>

Sobre la autora

Susana Gazzaniga. Lic. en Trabajo Social, Doctora en Ciencias Sociales, docente investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ex directora de la Maestría en Trabajo Social de esa unidad académica, actualmente jubilada. Docente de diferentes seminarios y cursos de posgrado en el país y en latinoamérica, autora de artículos en revistas de la especialidad así como libros. Actualmente se desempeña como supervisora y dirige la Especialización en Supervisión en Trabajo Social, carrera interinstitucional entre las universidades nacionales de Entre Ríos, del Litoral y de Rosario. Militante en organismos de DDHH.